

Ciudad de México, 6 de enero 2019

- **Habilitarán corredores peatonales de 24 horas.-** Se utilizarán algunas estaciones elevadas del Metro, de las líneas 1, 2 y B. La ejecución de esta estrategia estará a cargo de Semovi, en coordinación con la Secretaría de Obras y las alcaldías involucradas, así como el Metro, que será responsable de la habilitación de los pasos peatonales.

Milenio
